



N° O-CAN/CPE-1766/2024

Lima, 26 de agosto de 2024

Señor
Fabrizio Terán
Coordinador Ejecutivo PMSJMPP
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Presente.-

Asunto: 4959/OC-PE-3. Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú. No Objeción a los Términos de referencia e inclusión de actividades en el POA.

Es grato dirigirnos a usted en atención a la carta N°. 0084-2024-PMSJMPP/CE, mediante la cual se solicita la no objeción del Banco a los Términos de Referencia (TDR) e Inclusión de las actividades al POA, para la siguiente adquisición:

Item	Cód. SEPA	Tipo de proceso	Descripción	Cód.POA	Tipo revisión
1	PJP_MINJUS-444-3CV-CI	CI-3CV	Servicio de consultoría: Desarrollo del estudio de necesidades jurídicas para mejorar la formulación de políticas públicas de acceso a la justicia del programa Mejoramiento de los servicios de justicia en materia penal en el Perú	6.5.3.4	Ex - Post

Al respecto, sobre la base de los documentos revisados en la documentación remitida, le comunicamos que el Banco brinda su no objeción a los TDR e inclusión al POA.

Sin otro particular, saludamos a usted.

Atentamente,
DocuSigned by:
Rivera Arteaga, Cesar Augusto
D39801F2C853493...

Cesar Augusto Rivera Arteaga
Especialista Sectorial